



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

18 DE JUNIO DEL 2021

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

SECRETARIA

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

SECRETARIA

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

SECRETARIO



La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Sesión Extraordinaria de la diputación permanente del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado de asistencia de diputadas y diputados presentes.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

Se informa a la presidencia que se registraron 3 asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto existe quórum legal. Le informo Diputada Presidente que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Concedido, en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura del orden del día.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA EN FORMA VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 18 DE JUNIO DEL 2021.

ÚNICO. Convocatoria a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, acordada por las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en términos del artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Emilio Joaquín García Aguilar:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la sexagésima cuarta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos sesenta y cinco fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día martes 22 de junio del año 2021, a las 12:00 horas en el Recinto Legislativo, en el que se tratarán los siguientes asuntos:

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**ÚNICO.- DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad de Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se pone a la consideración del Pleno la designación del o la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Oaxaca.

Al concluir la primera sesión correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se efectuará la:

**SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**ÚNICO.- DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se pone a la consideración del Pleno la designación del o la Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Oaxaca.

T R A N S I T O R I O :

ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique.

Dado en el recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 18 de junio del 2021.



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado

18 de Junio del 2021

Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Griselda Sosa Vásquez:

Está a consideración de la diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que no hay intervenciones, pregunto a los integrantes de esta Diputación Permanente que quienes estén por la afirmativa de aprobar el contenido de la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la Convocatoria. Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidente toca el timbre)